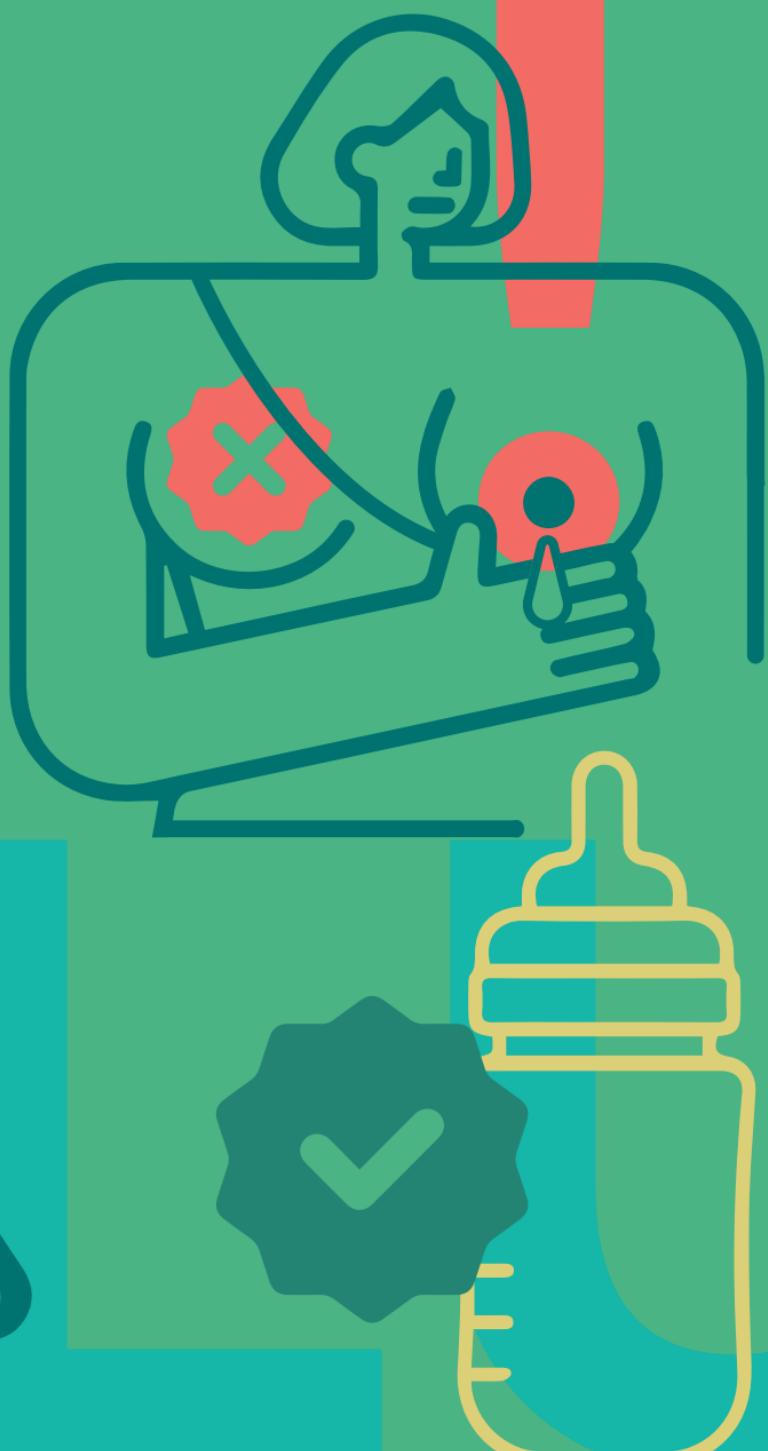


# 44

## VIH y lactancia materna



Universidad  
de Alcalá

# 44

## VIH y lactancia materna

En la actualidad todavía no hay evidencia científica que permita determinar que la lactancia materna constituya una vía libre de riesgo de transmisión del VIH. **Según algunos estudios científicos, la lactancia materna constituye una vía de transmisión del VIH con un riesgo de transmisión de entre el 10 % y el 16%.** Estos estudios indican que, aunque la administración del tratamiento antirretroviral a la madre con el VIH reduce de manera significativa el riesgo de transmisión del virus por medio de lactancia natural, el riesgo continúa existiendo.

En España, la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia y la Sociedad Española de Infectología Pediátrica recomiendan a las madres con el VIH abstenerse de forma absoluta de darles el pecho a sus hijos/as. Esta recomendación no puede imponerse, sin embargo, es preciso saber que en el ordenamiento jurídico español, los menores de edad se encuentran amparados por un estatus jurídico de protección especial, donde el interés superior del menor primará sobre cualquier otro interés legítimo que pueda concurrir. Este interés superior supone, entre otros, la protección del derecho a la vida, la supervivencia, la integridad física y el desarrollo del menor. Así, pues, en un caso hipotético de transmisión vertical, la madre podría tener que hacer frente a algún tipo de responsabilidad legal.

Por otra parte, cuando los profesionales sanitarios detecten una situación de maltrato, riesgo, o posible desamparo de un menor, tienen el deber de comunicar a la autoridad competente. En este sentido, si una madre con el VIH optase por la lactancia materna podría considerarse, en principio y dependiendo de las circunstancias, como una situación de riesgo del menor. De darse este supuesto, las autoridades sanitarias podrán poner en conocimiento de la autoridad competente tal situación con el fin de que se adopte la decisión más adecuada para la salvaguarda del mejor interés del menor.

Clínica Legal de la Universidad de Alcalá

 [clinicalegal@uah.es](mailto:clinicalegal@uah.es)

 [ClinicaLegalUAH](#)

 [ClinicaLegalUAH](#)

 [clinica\\_legal\\_uah](#)

 Universidad de Alcalá

  
<https://cesida.org/clinicalegal/>



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SANIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE SALUD PÚBLICA  
Y EQUIDAD EN SALUD  
DIVISIÓN DE CONTROL  
DE VIH/ITS, HEPATITISVIRALES  
Y TUBERCULOSIS